

Gebrauchs- und Wartungsanleitung	Seite	04 - 09	D
Instructions d'emploi et d'entretien	Page	10 - 15	F
Operating and maintenance instructions	Page	16 - 21	GB
Instructies voor gebruik en onderhoud	Pagina	22 - 27	NL
Manual de empleo y de mantenimiento	Página	28 - 33	E
Istruzioni per l'uso e la manutenzione	Pagina	34 - 39	I

Fangwagen

Fall prevention device

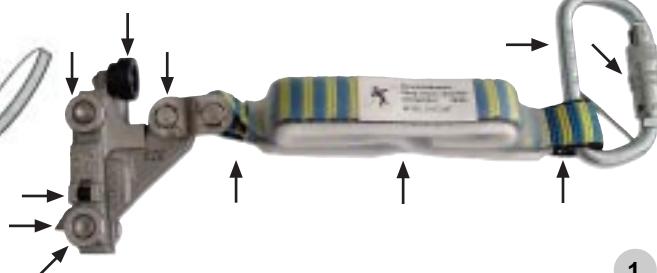
Dispositivo anticaídas

Antichute

Lijnklem

Dissipatore anticaduta

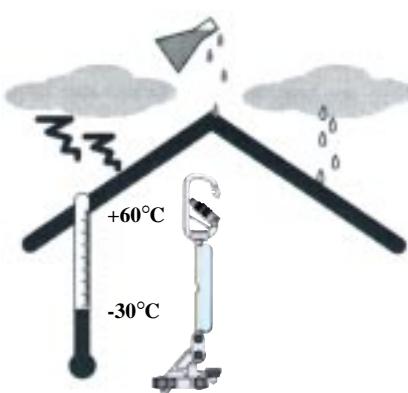
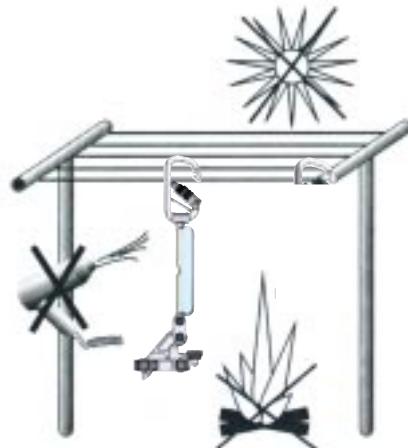
**FABA**
SAFETY



1



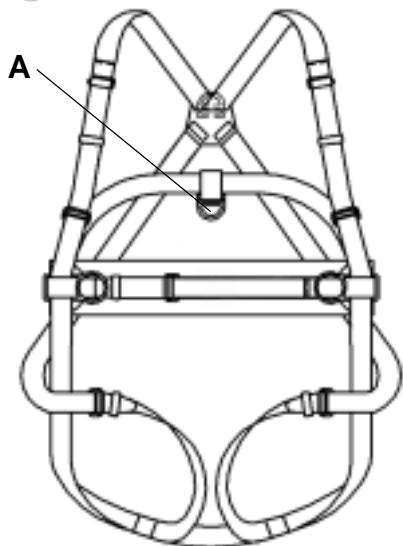
2



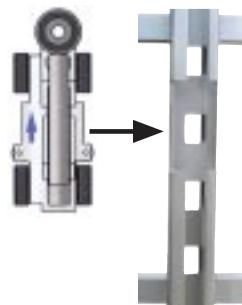
3

2

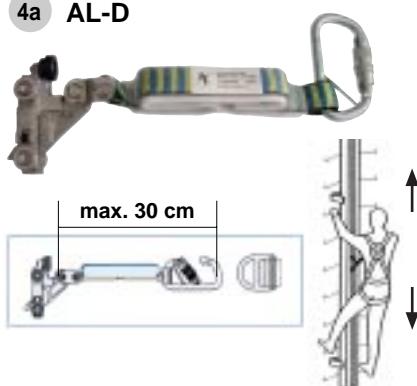
4



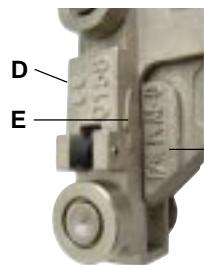
4c
AL-D



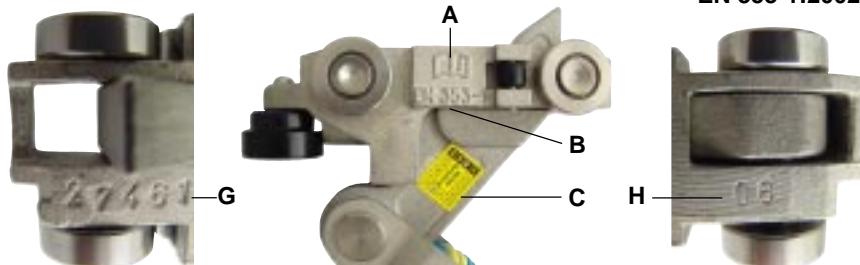
4a
AL-D



5
AL-D



EN 353-1:2002



Normas de operación importantes

1. Antes del empleo del dispositivo de prevención de caídas FABA se debe tomar conocimiento de estas instrucciones para garantizar la seguridad de operación del equipamiento y para su empleo eficiente. Cada usuario debe haber comprendido el contenido y respetar las prescripciones contenidas en las mismas.

2. Estas instrucciones se deben conservar en buen estado hasta que el aparato sea puesto fuera de servicio y se deben poner a disposición de todos los usuarios. Se pueden solicitar ejemplares adicionales.

3. Las identificaciones colocadas en el dispositivo de prevención de caídas se deben poder leer sin problemas. Si las indicaciones están ilegibles o borradas se debe sacar de funcionamiento por un período determinado de tiempo el dispositivo de prevención de caídas.

4. El dispositivo de prevención de caídas es un componente de un sistema anticaídas conforme a EN 363 y solamente se puede utilizar en combinación con otros elementos compatibles entre sí y con el dispositivo de prevención de caídas, que cumplan con las disposiciones y normas de seguridad vigentes. Es imprescindible respetar las prescripciones para la conexión de los equipamientos que componen el sistema anticaídas, conforme a estas instrucciones y a las de los otros productos utilizados.

5. El dispositivo de prevención de caídas FABA sólo puede ser utilizado por una persona a la vez. Cada usuario debe **recibir un entrenamiento práctico antes de usar** el equipamiento que comprenda, entre otras cosas, la puesta en funcionamiento y la implementación del dispositivo anticaídas en un sistema completo bajo condiciones de aplicación y de seguridad. Otros objetos del entrenamiento son las medidas de salvamento que deben ser tomadas tras la caída del usuario.

6. Cada dispositivo de prevención de caídas FABA puede ser utilizado sólo en los perfiles de carril correspondientes y especificados en estas instrucciones. El incumplimiento de esta exigencia puede poner en peligro la vida del usuario, Greifzug GmbH rehúsa toda responsabilidad por el empleo de un dispositivo de prevención de caídas FABA en otro perfil de protección de ascenso que el prescrito.

7. No utilizar nunca un dispositivo de prevención de caídas que no este visiblemente en buen estado. Antes de la implementación se debe controlar el dispositivo de prevención de caídas y se debe realizar una prueba funcional anual en el carril de protección de ascenso. Todo dispositivo de prevención de caídas dañado o que no esté en condiciones de funcionar se debe retirar inmediatamente del uso y se debe enviar a Greifzug GmbH u otro perito autorizado para su comprobación.

8. Todo dispositivo de prevención de caídas que ha frenado una caída se debe retirar inmediatamente del uso y se debe enviar a Greifzug GmbH u otro perito autorizado para su comprobación. Después de una caída el sistema protector de ascenso recién puede seguir siendo utilizado, si un perito autorizado lo ha liberado por escrito para que siga siendo usado.

9. Greifzug GmbH no asume ninguna responsabilidad por el uso de un dispositivo de prevención de caídas FABA que haya sido desarmado sin su control, especialmente en el caso de que se hayan reemplazado piezas originales por piezas de otro origen. Toda modificación o añadidura al equipamiento solamente se podrá realizar si se tiene autorización por escrito de Greifzug GMBH, todos los trabajos de reparación se deben realizar según las instrucciones de Greifzug GMBH.

10. No utilizar el dispositivo de prevención de caídas más allá de sus límites o en situaciones para las que no está pensado.

11. No utilizar nunca el sistema protector de ascenso FABA completo y todas las partes asociadas con él en el sistema anticaídas para otros fines que aquellos para los que están previstos y en otras condiciones que las establecidas en estas instrucciones. El dispositivo de prevención de caídas no puede utilizarse como sistema de suspensión para el usuario (excepción: frenado después de una caída y las medidas de salvamento siguientes).

12. Los dispositivos de prevención de caídas FABA, sobre todo los componentes textiles, no pueden tener contacto con sustancias corrosivas (por ej. ácidos y lejías, pinturas y lacas, altas temperaturas y fuego abierto, cantos afilados, etc.). Si esto sucediera, se debe retirar del uso el dispositivo de prevención de caídas en cuestión y se podrá volver a utilizar recién cuando un perito autorizado lo haya aprobado por escrito.

13. El dispositivo de prevención de caídas se debería asignar personalmente a cada usuario, especialmente cuando se trata de personas empleadas. Si se confía el equipamiento a personas empleadas o con un estado similar, se deben respetar las disposiciones de seguridad y protección en el trabajo.

14. El usuario debe estar en excelentes condiciones corporales y psíquicas al operar el equipamiento, en caso de duda se debe consultar a un médico. El dispositivo de prevención de caídas FABA no puede ser utilizado por mujeres embarazadas.

15. Por razones de seguridad se deben realizar los trabajos de manera tal, que el peligro de caídas y la altura de caída se reduzcan al mínimo. Es de vital importancia probar el lugar libre para la superficie de impacto bajo el lugar de trabajo del usuario antes de cada utilización, de modo que al caer no choque contra un obstáculo o impacte contra el suelo. **La altura libre necesaria debajo de los pies del usuario debe ser por lo menos**

de 2,00 m. Dentro de los primeros dos metros el usuario no está protegido de impactar contra el suelo, por ello se debe tener especial cuidado al subir o bajar.

16. El dispositivo de prevención de caídas FABA debe ser comprobado por lo menos cada 12 meses por Greifzug GmbH o por un perito autorizado. La comprobación debe incluir la capacidad funcional del aparato y la legibilidad de los rótulos y se debe documentar en el libro de comprobaciones. La seguridad del usuario depende de la conservación de la capacidad funcional del equipamiento. Bajo "condiciones muy duras" la comprobación puede ser necesaria con más frecuencia.

17. Todo dispositivo de prevención de caídas FABA que se pone definitivamente fuera de servicio, se debe destruir o hacer inaccesible para imposibilitar un uso equivocado.

18. Cuando el dispositivo de prevención de caídas se venda a un país en el que se hable otro idioma, el comerciante debe suministrar las instrucciones de empleo, mantenimiento, reparaciones y comprobaciones regulares en el idioma del lugar de implementación para garantizar la seguridad del usuario.

19. La duración máx. de servicio es de:

- 10 años para el dispositivo de prevención de caídas (metal)
- 6 años para los componentes textiles

20. Antes de comenzar los trabajos se debe elaborar un **programa de salvamento**. El plan de salvamento determinado para cada situación de trabajo debe dejar claro, con qué medidas y medios puede ser salvado de forma segura la víctima de una caída dentro de 15 minutos. Un periodo de tiempo mayor que este implica peligro de muerte para la víctima.

Conformidad del equipamiento

La empresa **GREIFZUG Hebezeugbau GmbH, Scheidtbachstraße 19-21, 51469 Bergisch Gladbach, Alemania, declara como fabricante**, que el equipo de protección personal descrito en estas instrucciones:

1. concuerda con las disposiciones de la Directiva Europea 89/686/EWG,
2. es igual al equipo de protección personal que ha recibido el certificado de modelo homologado de la CE y la identificación CE de parte del instituto de comprobación notificado **“DEKRA EXAM GmbH, Dinnendahlstraße 9, 44809 Bochum, Alemania, Nº de referencia 0158”**,
3. ha sido probado conforme a la norma **EN 353-1** del año **2002**,
4. está bajo control de una delegación autorizada, conforme a los procedimientos prescritos por el artículo 11B de la directiva 89/686/EWG: **“DEKRA EXAM GmbH, Dinnendahlstraße 9, 44809 Bochum, Alemania, Nº de referencia 0158”**.

Función y descripción

Los sistemas protectores de ascenso FABA cumplen con la norma EN 353-1. Se suministran como escalera de protección de ascenso completa (carril de protección de ascenso con peldaños) o como carril de protección de ascenso para el montaje en escaleras existentes u otros corredores de ascenso. El sistema de prevención de caídas es un componente del equipo de protección de ascenso y conforma, junto con el carril de protección de ascenso, un grupo constructivo de un sistema anticaídas para la protección contra caídas. Cada dispositivo de prevención de caídas FABA ha sido sometido, junto con el carril guía adecuado, a una comprobación de modelo homologado CE por parte de un lugar de comprobación autorizado.

El dispositivo de prevención de caídas FABA corre en el perfil del carril de protección de ascenso y acompaña al usuario hacia arriba y hacia abajo y se bloquea automáticamente en el carril en el caso de una caída, sin que sea necesaria una intervención manual. Para ello, el mecanismo de bloqueo del dispositivo anticaídas cae en una de las hendiduras en el perfil del carril, impide el movimiento hacia abajo del dispositivo anticaídas y protege de este modo al usuario de una caída.

Señalización del producto

La señalización de los dispositivos de prevención de caídas contiene las siguientes indicaciones (página 3 / 5):

- A** • Leer instrucciones de empleo
- B** • Normativa EN (353-1:2002)
- C** • Pegatina: próxima comprobación
- D** • Identificación CE (0158)
- E** • Flecha de dirección „arriba“
- F** • Fabricante y denominación del producto
- G** • Número de serie
- H** • Año de construcción (06 = 2006)

Sistema anticaídas

El sistema protector de ascenso FABA es un componente de un sistema anticaídas conforme a EN 363, que debe ser armado con los siguientes elementos:

1. Punto de amarre (carril de protección de ascenso FABA, EN 353-1)
2. Dispositivo de prevención de caídas FABA (EN 353-1)
3. Elemento de unión (EN 362)
4. Arnés (EN 361)

Comprobación antes de cada uso

Antes de cada uso de debe comprobar el estado seguro y la aptitud de funcionamiento de las siguientes piezas (página 2/1):

- Dispositivo de prevención de caídas (rodamientos, cerrojos, resortes)
- Mosquetón
- Amortiguador (modelo ALD)
- Arnés y eventualmente otros productos utilizados. Observar para ello las indicaciones en las instrucciones de empleo correspondientes.

Dispositivo de prevención de caídas y mosquetón: que no haya deformaciones, suavidad de rodamientos, resortes y mecanismo de cierre.

Mecanismo de bloqueo: introducir el dispositivo de prevención de caídas en el perfil del carril y comprobar que el mecanismo de bloqueo se mueva suavemente y se bloquee correctamente en las hendiduras.

Amortiguador: revestimiento del amortiguador sin daños, que no haya roturas, cortes, partes raídas, quemaduras, etc. en la banda del arnés.

Comprobaciones regulares (revisión)

Un perito autorizado para equipos de protección personal debe comprobar que los dispositivos de prevención de caídas estén en estado correcto, dependiendo de las condiciones de implementación y de las relaciones de funcionamiento, pero en caso de ser necesario, **por lo menos cada 12 meses**. Estas comprobaciones se deben documentar, el libro de comprobaciones se debe conservar junto con el dispositivo de prevención de caídas.

Puesta en servicio



La implementación del sistema de prevención de caídas AL-D es admisible en los siguientes sistemas FABA de protección de ascenso: A12, AL2.



¡En los sistemas de protección de ascenso FABA con inclinación para la espada y allí dónde el carril de protección de ascenso esté colocado lateralmente en el camino de ascenso, solamente se puede utilizar el dispositivo de prevención de caída FABA AL-D!



¡Como conexión entre el dispositivo de prevención de caídas FABA y el arnés no se puede utilizar ningún cabo de seguridad adicional u otra prolongación en lugar de la conexión existente! ¡Esto también se aplica a segmentos de trechos horizontales!

1. El dispositivo de prevención de caídas FABA y los sistemas A12 y AL2 están construidos de forma asimétrica. Esta asimetría impide que el dispositivo de prevención de caídas sea introducido de forma incorrecta.

2. Colocar el dispositivo de prevención de caídas en la entrada y salida en el carril de protección de ascenso de manera que la flecha en el aparato señale hacia arriba (página 3/4c.). ¡No introducir el dispositivo de prevención de caídas de forma violenta!

3. Mover el dispositivo de prevención de caídas FABA un poco hacia arriba/abajo y asegurarse de que corra libremente y bloquee correctamente.

4. Enganchar el mosquetón del dispositivo de prevención de caídas FABA en punto de enganche del pecho del arnés y cerrar (pág. 3/4/A = punto de enganche del pecho, punto de enganche admisible en el arnés).

Empleo

 **El espacio libre de caída debajo de los pies del usuario debe ser por lo menos de 2,00 m. Dentro de los primeros dos metros el usuario eventualmente no está protegido de impactar contra el suelo, por ello se debe tener especial cuidado al subir o bajar.**

 **Si fuera necesario soltar el dispositivo de prevención de caídas del arnés o quitarlo del carril de protección de ascenso (por ej. para salir del sistema de protección de ascenso en cierres desbloqueables) el usuario debe asegurarse antes de otra manera contra caídas (por ej. amarre mediante cable de retención conforme EN 358) o debe encontrarse en un lugar protegido contra caídas.**

1. Dispositivo de prevención de caídas FABA AL-D (pág. 3 / 4a.)

1a. Subir y bajar el camino de ascenso, el dispositivo de prevención de caídas corre en el perfil del carril de protección de ascenso y acompaña al usuario hacia arriba y hacia abajo, sin que sea necesaria una intervención manual.

1b. En el dispositivo de prevención de caídas AL-D es necesario que el usuario ascienda cerca de la escalera. Una “inclinación hacia atrás” provoca un bloqueo inmediato del dispositivo de prevención de caídas en el carril de protección de ascenso.

1c. Este tipo de técnica de ascenso es necesaria para el ascenso en lugares con poco lugar de movimiento (por ej. espacio de entrada restringido, caminos de ascenso con cestos en la espalda).

Componentes de sistema FABA

1. Entradas y salidas (pág. 3 / 4c).

Esto hace posible salir del sistema de protección de ascenso en los lugares previstos para ello.

2. Cierres fijos

Estos imposibilitan la salida de la protección de ascenso al final del camino de ascenso y en las agujas, no pueden ser quitados.

3. Cierres desbloqueables

Estos imposibilitan la salida involuntaria del sistema de protección de ascenso. Es posible salir tras abrir el cierre, pero sólo es admisible si antes se adoptó otro dispositivo protector contra caídas.

4. Plataformas de descanso

Se puede pasar sin problemas delante de las plataformas de descanso con la superficie de pisado plegada. En caso de necesidad se puede desplegar la superficie de pisado y utilizarla como plataforma de descanso (carga máx., 150 kg). Si una plataforma de descanso se utiliza como el lugar desde el que se van a efectuar otros trabajos, el usuario se debe amarrar al edificio con otro dispositivo contra caídas, distinto del dispositivo de prevención de caídas.

Mantenimiento

Los dispositivos de prevención de caídas FABA mayormente no requieren mantenimiento. Después del uso, el dispositivo de prevención de caídas se debe limpiar, de ser necesario, con un paño seco o humedecido con agua y se debe secar antes de guardarlo (página 2 / 2 y 3). El secado no se debe realizar a plano sol, en la cercanía de fuego abierto y bajo grandes temperaturas.

Conservación

Los dispositivos de prevención de caídas se deben conservar secos, protegidos de las influencias climáticas y de sustancias corrosivas, en un depósito de conservación a temperaturas entre -30°C y +60° (página 2 / 3).